



AYUNTAMIENTO DE MIRABEL (Cáceres)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA
26 DE JULIO DE 2012

En Mirabel, a 16 de julio de 2012

A las 20,30 horas se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial las personas relacionadas al margen, siendo objeto de la reunión celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

ASISTENTES

D. Fernando Javier Grande Cano

Preside la sesión D. Fernando Javier Grande Cano, Alcalde Presidente.

D. Carlos Serrano Bravo

D^a. Thais Pañero Fernández

No asiste Público.

D^a. María Jesús Serrano Rodillo

D. Fernando Sánchez Prieto

Declarada abierta y pública la sesión a las 20,35 horas, una vez comprobado por el Secretario la existencia de quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a debatir los asuntos que figuran en el Orden del Día en los términos que a continuación se expresa:

D. Luis Mena Moreno

D^a. Eva María Sancho Díaz

1.APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 17 DE MAYO DE 2012.-

El Sr. Presidente pregunta si algún Concejal quiere hacer alguna observación al borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 17 de mayo de 2012 distribuida con la convocatoria y Orden del Día.

SECRETARIO

D. Manuel Chacón Díaz

No se produce ninguna observación, por lo que se entienden aprobadas por unanimidad y se elevan a Acta.



AYUNTAMIENTO DE MIRABEL (Cáceres)

2.COMUNICACIONES OFICIALES.- Comunicaciones oficiales recibidas desde la última sesión ordinaria celebra por el Ayuntamiento:

- Mancomunidad Integral Riberos del Tajo, anuncio modificación estatutos mancomunidad.
- Agencia Tributaria, anuncio cobranza del Impuesto de Actividades Económicas 2012.
- Dirección General de Promoción Cultural, notificación de una ayuda por importe de 329,78€ de fondos bibliográficos para el Aula de Lectura.
- Dirección Provincial de Cáceres del S.P.E.E. comunicando una asignación teórica PFEA 2012 de 32000€.
- Consejería de Economía y Hacienda, comunicando las medidas extraordinarias sobre la eliminación de residuos en vertederos y canon de saneamiento de la Comunidad Autónoma.
- Resolución del Diputado de Infraestructura y Cooperación de la Excma. Diputación Provincial de fecha 18 de mayo por la que se remite el Acta de Recepción de la obra 121/073/10 denominada Urbanizaciones en Mirabel.
- Resolución del Consejero de Administración Pública por la que se aprueba la distribución y gestión del Fondo Regional de Cooperación Municipal 2012.
- Comunicación de la Diputación de Cáceres sobre el Plan de Competitividad Turística de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe.
- Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria, anuncio del cobro del Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica y Urbana.

La Corporación queda enterada.

3. RESOLUCIONES Y DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.-

Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia desde la última sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno:

- Incoando expediente de disciplina urbanística .
- Aprobando las bases para la contratación de dos socorristas para la temporada de baños 2012.
- Adjudicando definitivamente el arrendamiento del bar de la piscina municipal para la temporada 2012.
- Adjudicando provisionalmente el bar sito en el Centro Social y Cultural.
- Aprobando las bases para proveer una bolsa de trabajadores para sustitución en periodo vacacional del servicio de ayuda a domicilio.
- Contratando dos socorristas para la temporada de piscina 2012.
- Autorizando inscripción de una unión de hecho en el Registro Municipal de Uniones de Hecho.
- Devolución I.V.T.M.
- Adjudicación definitiva del bar sito en el Centro Social y Cultural.



AYUNTAMIENTO DE MIRABEL (Cáceres)

La Corporación queda enterada.

4.CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO DE 2011.- Seguidamente el Sr. Presidente manifiesta que la Corporación debe proceder al examen de la Cuenta General del Presupuesto Único de 2011, la cual debidamente rendida y con los documentos que la justifican, pone a disposición de la misma.

La Corporación de conformidad con el Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, que consta en el expediente, por unanimidad ACUERDA

Primero. Aprobar la Cuenta General del Presupuesto Único de 2011 en la forma como viene rendida, según consta en el expediente de su razón.

Segundo. Someter la fiscalización de las mismas al Tribunal de Cuentas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212.5 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

5.OBRA 12/079/2012 DEL PROGRAMA DE INVERSIONES DE DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES.- Se da cuenta al Pleno de que en el Programa de Inversiones de la Diputación de Cáceres figura Mirabel con la obra núm. 12/079/2012 denominada Dependencias Municipales en Mirabel, con el siguiente cuadro de financiación:

Diputación Provincial (F.P.)	52338,75€
Ayuntamiento Mirabel	9236,25€
Total Presupuesto	61575,00€

Se inicia deliberación sobre el asunto y concluido ésta el Pleno Municipal, por unanimidad, ACUERDA

Primero. Aprobar el Proyecto Técnico correspondiente a la obra núm. 12/079/2012 denominada "DEPENDENCIAS MUNICIPALES", que con un Presupuesto de Ejecución por CONTRATA de 61575,00€ figura incluido en el PROGRAMA DE



AYUNTAMIENTO DE MIRABEL (Cáceres)

INVERSIONES de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, del que es autor ARQUITECTO D. JOSÉ MANUEL SEVILLA ALONSO, garantizando la viabilidad urbanística de la actuación reseñada.

Segundo. Que este Ayuntamiento, CUENTA con la disponibilidad de los terrenos, así como las autorizaciones y concesiones administrativas que son precisas. Y pone a disposición de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, con el fin de que puedan llevarse a cabo los trámites necesarios para la contratación y ejecución de la obra núm. 12/079/2012, denominada “DEPENDENCIAS MUNICIPALES”, con un presupuesto de 61575,00€, que figura incluida en el PROGRAMA DE INVERSIONES de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres.

Tercero. Autorizar a la Excm. Diputación Provincial de Cáceres a que retenga a través del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria, de las entregas a cuenta de los impuestos de este Ayuntamiento durante el ejercicio de 201, las cantidades suficientes para cancelar la aportación municipal, por un importe de 9236,25€. Dicha aportación corresponde a la obra núm. 12/079/2012, denominada DEPENDENCIAS MUNICIPALES en Mirabel, con un presupuesto de 61575,00€, y que figura incluida en el PROGRAMA DE INVERSIONES.

6.OBRA PFEA/2012.- Se da cuenta de la memoria confeccionada por el técnico D. David García Barco para llevar a cabo la obra denominada “ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS VIALES RURALES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MIRABEL (CÁCERES)”, al amparo de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, Orden TAS/816/2005, de 21 de marzo por la que se adecúan al régimen jurídico establecido en la Ley 38/2003, R.D. 357/2006, de 24 de marzo, por el que se regula la concesión directa de las subvenciones acogidas al Real Decreto 939/1997, de 20 de junio, por el que se regula la afectación de créditos para inversiones de las Administraciones Públicas, además de la O.M. de 26 de octubre de 1998 y Resolución de 30 de marzo de 1999.

Se somete el asunto a la consideración del Pleno Municipal, que por unanimidad acuerda aprobar la memoria de referencia, para la que se solicitará subvención.

7.AGRUPACIÓN SECRETARÍA-INTERVENCIÓN.- Se da cuenta al Pleno del estado en que se encuentra el expediente para la constitución de la Agrupación entre este Municipio y el de Holguera, resultando que, sometido a información pública, no se ha presentado reclamación, pero se ha formulado observaciones a los Estatutos por la Diputación Provincial de Cáceres.



AYUNTAMIENTO DE MIRABEL (Cáceres)

Así mismo se da lectura del Acta de la Junta Administrativa de la Agrupación de fecha 13 de julio de 2012, que se pronuncia sobre las alegaciones presentadas por la Diputación de Cáceres al Expediente de agrupación, y que se lleva a Pleno para su aprobación.

Se somete el asunto a la consideración del Pleno Municipal, que por unanimidad, ACUERDA

Primero. Modificar el apartado 1 del art. 4 de los estatutos en el sentido de suprimir el carácter de "entidad jurídica municipal de Derecho Público" de la Junta Administrativa.

Segundo. Modificar la composición de la Junta Administrativa, que estará constituida por 7 miembros, cuatro de Mirabel y tres de Holguera.

Tercero. Modificar el párrafo 2 del art. 5 en el sentido establecido en el art. 151 del R.D.L.781/1986.

Cuarto. Modificar el párrafo 2 del art. 12 en el sentido de que en la plantilla de cada una de las Entidades Agrupadas deberá figurar la plaza de secretaría-intervención totalmente independiente la una de la otra, y que será en la Relación de Puestos de Trabajo, donde se haga constar, a la hora de definir y valorar el puesto de secretaría-intervención, que dicho puesto se encuentra agrupado, a los solos efectos de su sostenimiento en común.

Quinto. Nombrar a D. Fernando Sánchez Prieto representante del Ayuntamiento en la Junta Administrativa.

Sexto. Remitir este acuerdo a la Dirección General de Administración Local, Justicia e Interior para que proceda a la aprobación de dicha Agrupación.

8.PROPOSTA FIESTAS LOCALES PARA 2013.- Se da cuenta al Pleno del escrito de la Dirección General de Trabajo por el cual pide propuesta de fiestas locales para el año 2013.



AYUNTAMIENTO DE MIRABEL (Cáceres)

Se somete el asunto a deliberación, y concluida ésta, el Pleno Municipal, por unanimidad ACUERDA fijar para el año 2013 los siguientes días de fiesta local:

- 08 de abril de 2013
- 30 de agosto de 2013

9. FESTEJOS 2012.- Se da cuenta del Dictamen de la Comisión de Mujer, Cultura y Festejo, por el cual se informa favorablemente de las contrataciones a realizar con motivo de las fiestas patronales 2012.

Se somete el asunto a la consideración del Pleno Municipal y éste, por unanimidad, ACUERDA

Primero. Contratar con Pirotecnica Virgen de Belén S.L. un espectáculo de fuegos artificiales por precio de 900 € más 162€ de IVA.

Segundo. Contratar dos charanga, una por precio de 550€, y otra con por precio de 600€.

Tercero. Contratar con Producciones Artísticas Jaime Reyes, las orquestas por un precio de 23000,00€ más 4140,00€ de IVA.

Cuarto. Contratar con Planetauro S.L. los festejos taurinos por un precio de 8.400€ más IVA.

Quinto. Notificar el presente acuerdo a todos los candidatos.

10. INFORMES DE LA ALCALDÍA.- Seguidamente el Sr. Alcalde da cuenta al Pleno de lo siguiente:

- Ya están preparadas las actividades de verano. Comienzan este fin de semana con dos actuaciones concedidas al Ayuntamiento a través del programa



AYUNTAMIENTO DE MIRABEL (Cáceres)

Estivalia, la del sábado 28 de julio es de un grupo de folk, QUEJÍO FOLK, y la del domingo de grupo de ska, SONIDO VEGETAL. Ambas actuaciones comenzarán a las 11 de la noche en la Plaza Mayor.

En lo que respecta a las actividades de verano, la Asociación de Jóvenes Mirabeños ha organizado una serie de actividades para niños entre 6 y 12 años. Por su parte las Concejalías de Cultura y Festejos y la de de Juventud y Deportes ha diseñado un programa de actividades culturales y deportivas durante todo el mes de agosto.

- El pasado miércoles 11, el diario regional "Hoy" publicaba un artículo bajo el título "Crece a 126 la lista de poblaciones que no deben nada", manifestando en el penúltimo párrafo que "por el contrario, pueblos que en 2010 no tenían deuda viva y la han contraído a lo largo de 2011 son..." entre los que se cita a Mirabel.

A 31 de diciembre de 2011 este Ayuntamiento tenía pendiente de amortizar 57418,53 euros de una operación de tesorería que utilizó para abonar en el mes de noviembre el importe de las últimas certificaciones de las obras del San Isidro y poder justificar en tiempo y forma la finalización de las obras y el abono de los importes, que finalizaba en noviembre de 2011 y que de no haberse hecho hubiera supuesto la pérdida de la subvención. Si dicha deuda no se canceló antes fue porque la Junta de Extremadura no abonó el importe del convenio a este Ayuntamiento hasta el día 1 de febrero de 2012, fecha en la que se canceló la cuenta de crédito con sus respectivos intereses.

El Ayuntamiento de Mirabel ha enviado una carta al director del diario Hoy para que en lo sucesivo y antes de publicar cualquier información se contraste y se resuelvan las dudas, que esta entidad resolverá gustosa.

- Esta Alcaldía mantuvo el pasado mes de mayo una reunión con la Directora General de Infraestructuras y Agua de la Junta de Extremadura, a fin de trasladarle los problemas de averías que están apareciendo en la conducción general desde la captación de aguas hasta los depósitos, fundamentalmente en la zona de Juan de Pedro. También se le pidió la construcción de un nuevo depósito de agua, ya que en las épocas de mayor concentración de población los existentes se quedan cortos. Además se le pidió que la Consejería de Fomento hiciera las obras de conexión al colector de las aguas del Ejido Patero.
- Ante la paralización de las obras del Castillo se ha contactado en el servicio de Patrimonio de la Consejería de Educación y Cultura y se nos ha comunicado que la empresa constructora, Alonso Jiménez, ha abandonado la obra y que está en concurso de acreedores. Se está intentado que se acabe de ejecutar lo que resta de obra.
- La asistencia médica en el municipio se resentirá este verano en las épocas de vacaciones del médico ya que no se ha enviado sustituto por parte del SES, por lo que el servicio tiene que ser cubierto por la plantilla del centro de salud



AYUNTAMIENTO DE MIRABEL (Cáceres)

de Serradilla, que tiene que seguir atendiendo sus consultas, desplazándose a Mirabel sólo unas horas al día.

- El Ayuntamiento ha abierto una bolsa de trabajo para cubrir las vacaciones de los auxiliares que prestan el Servicio de Ayuda a Domicilio. SE han presentado 7 solicitudes, rechazando aquellas que no cumplían con el requisito de formación, que se decidió establecer para recompensar a quienes hicieron el esfuerzo de formarse. La bolsa tendrá una vigencia de dos años.

Antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas el Sr. Presidente pregunta si algún grupo político tiene alguna moción de urgencia que presentar.

Ninguno de los presentes formula moción de urgencia.

11. RUEGOS Y PREGUNTAS.- D^a. Eva María Sancho Díaz por la casa de la Calle Olivo Solo.

El Sr. Alcalde dice que está prevista para el día 2 de julio que se constituya la Comisión Local de la Vivienda, que se va a intentar que ese día se valoren todas las solicitudes presentadas.

D^a. Eva María Sancho Díaz pregunta que de quién es la obra que se está realizando en el cementerio.

El Sr. Alcalde dice que del Ayuntamiento, que se están haciendo veinticuatro nichos.

Y no habiendo otros asuntos que tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la sesión a las 21 horas y 06 minutos del día indicado, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente Acta. Doy fe.

El Alcalde,

El Secretario,

Fd^o. Fernando Javier Grande Cano



AYUNTAMIENTO DE MIRABEL (Cáceres)
